



11 Número de publicación: 1 215 59

21) Número de solicitud: 201830929

51 Int. CI.:

**A24B 7/00** (2006.01) **B26D 1/15** (2006.01)

(12)

# SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación:

18.06.2018

(43) Fecha de publicación de la solicitud:

20.07.2018

71 Solicitantes:

MELIAN GARCIA , Zebenzui (100.0%) La Era - Valle Jiménez № 6 38200 LA LAGUNA (Santa Cruz de Tenerife) ES

(72) Inventor/es:

MELIAN GARCIA, Zebenzui

(74) Agente/Representante:

**ORTEGA PÉREZ, Rafael** 

(54) Título: CORTADORA DE SUSTANCIAS PARA FUMAR

# **DESCRIPCIÓN**

### Cortadora de sustancias para fumar

## 5 Objeto de la invención

El objeto de la presente invención es un novedoso dispositivo portátil para cortar y picar sustancias destinadas a ser fumadas, que permite que la operación de corte y/o de picado se pueda realizar con una sola mano

10

15

#### Antecedentes de la invención

Las sustancias para fumar, como por ejemplo el hachís, necesitan ser cortadas y/o picadas para poderlas fumar. Los consumidores finales suelen realizar el cortado y/o picado utilizando un cuchillo de grandes dimensiones, para cuyo manejo se han de utilizar las dos manos y hacerlo sobre la superficie de una mesa o elemento similar que puede sufrir desperfectos como rayas y cortes. Además, la persona que maneja el cuchillo puede sufrir accidentes más o menos graves.

20 La presente invención preconiza un sencillo dispositivo para el corte y/o picado de sustancias para fumar, que es de pequeñas dimensiones, con lo que se puede transportar con suma facilidad, se puede utilizar con una sola mano y evita los posibles accidentes del usuario.

## 25 Descripción de la invención

La cortadora de sustancias para fumar, que es el objeto de la presente invención, comprende: una base de forma rectangular a la cual se unen el resto de elementos, una pletina metálica dispuesta en la cara superior de la mencionada base, una cuchilla alargada, uno de cuyos extremos está unido a la mencionada base de manera que la mencionada unión permite el giro de la cuchilla con respecto a un eje paralelo a la cara superior de la base, un mango dispuesto en el extremo libre de la susodicha cuchilla, un tope dispuesto perpendicularmente a la mencionada cuchilla y medios de bloqueo a voluntad de la posición de la cuchilla.

35

30

### Breve descripción de las figuras

5 Figura 1: muestra una vista de una perspectiva de la cortadora de sustancias para fumar.

Figura 2: muestra una vista de una perspectiva de una explosión de la cortadora de sustancias para fumar.

### Realización preferente

10

15

20

25

30

35

Las figuras 1 y 2 muestran una realización preferente de la cortadora de sustancias para fumar, que es el objeto de la presente descripción y que comprende una base (1) de forma rectangular, preferentemente de madera, que puede disponer de un orificio no pasante (12) para, por ejemplo, un mechero, sobre la cual se dispone de una pletina (2) metálica que evita que durante el corte y/o picado se dañe la base.

El corte se realiza mediante una cuchilla (3) alargada, que gira con respecto a un eje paralelo a la cara superior de la base, y que dispone en su extremo libre de un mango (4) compuesto por dos cachas unidas a la cuchilla, por ejemplo, mediante dos tirafondos (15).

La disposición constructiva que permite el giro de la cuchilla se puede llevar a cabo mediante dos escuadras (5) unidas a la base mediante sendos tornillos (13) y sus correspondientes tuercas (14), los dichos tornillos atraviesan sendos orificios pasantes (16) realizados en la base y en la pletina metálica, otro tornillo (13) atraviesa horizontalmente las escuadras y la cuchilla y es fijado con su tuerca (14) y define el eje de giro de la mencionada cuchilla.

Con el objetivo de facilitar el corte y/o picado la invención dispone de un tope (9) dispuesto perpendicularmente a la cuchilla unido, también a la base mediante sendos tornillos y tuercas.

Por supuesto, y para evitar accidentes durante la manipulación o el traslado de la invención, se disponen medios de bloqueo a voluntad de la cuchilla cuando está abatida sobre la base, dichos medios de bloqueo consisten en una varilla (7) dispuesta entre la cara posterior del

# ES 1 215 590 U

tope y el borde de la base, dicha varilla desliza a través de un cilindro hueco (6) unido a otra escuadra y fijado a la dicha base mediante los correspondientes tornillos y tuercas. La varilla está destinada a ser introducida en un orificio pasante (17) situado en la cuchilla enfrentado a la varilla cuando la susodicha varilla esta abatida sobre la base. Para evitar que la varilla se salga se dispone un tope transversal (8) que lo evita.

Una opción de diseño es incorporar una rasqueta (10) que se acopla a la base mediante por ejemplo una pieza (11) unida a la base mediante dos tirafondos (15).

10

5

#### **REIVINDICACIONES**

- 1. Cortadora de sustancias para fumar caracterizada porque comprende: una base de forma rectangular a la cual se unen el resto de elementos, una pletina metálica dispuesta en la cara superior de la mencionada base, una cuchilla alargada, uno de cuyos extremos está unido a la mencionada base de manera que la mencionada unión permite el giro de la cuchilla con respecto a un eje paralelo a la cara superior de la base, un mango dispuesto en el extremo libre de la susodicha cuchilla, un tope dispuesto perpendicularmente a la mencionada cuchilla y medios de bloqueo a voluntad de la posición de la cuchilla.
- 2. Cortadora de sustancias para fumar, según reivindicación 1, caracterizada porque los medios de bloqueo a voluntad comprenden una varilla, que está dispuesta entre la cara posterior del tope y el borde de la base, de manera que dicha unión permite un movimiento longitudinal de la varilla perpendicular a la cuchilla, y un orificio pasante dispuesto en la cuchilla y que está enfrentado a la mencionada varilla cuando la cuchilla está abatida contra la pletina metálica.
- 3. Cortadora de sustancias para fumar, según reivindicación 1 o 2, **caracterizada** porque comprende una rasqueta.
- 4. Cortadora de sustancias para fumar, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizada** porque la base dispone en su cara superior de un orificio no pasante.

25

20

5

10

15

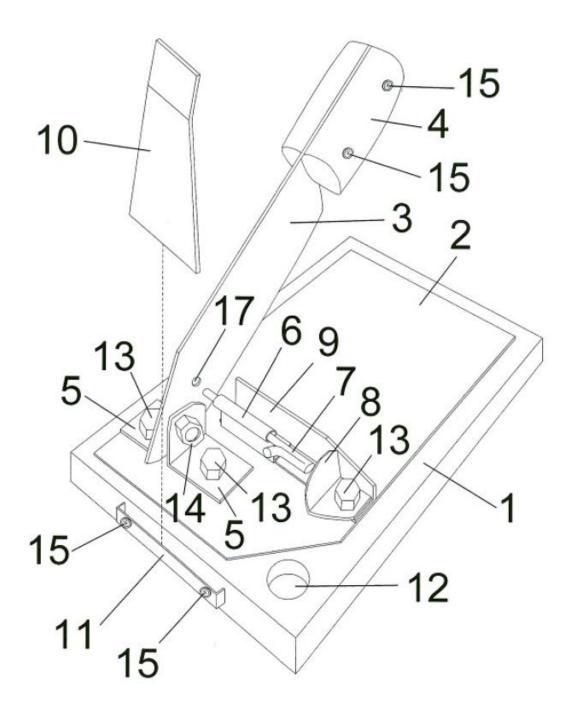


Figura 1

